



CITY OF MERIDEN CITY ECONOMIC DEVELOPMENT

Attention: Small Business Owners
Re: HEDCO Inc.

En este momento de crisis, la Oficina de Desarrollo Económico de la ciudad de Meriden reunió esta página de información remitida para pequeñas empresas. Consulte el mensaje adjunto a continuación de HEDCO, Inc, durante este momento difícil.

HEDCO, Inc, se ha asociado con el gobernador Lamont, el estado de Connecticut, el Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario de CT (DECD) y la Iniciativa de Negocios Minoritarios de CT para proporcionar ayuda financiera a las pequeñas empresas propiedad de minorías y mujeres afectadas negativamente por pandemia de coronavirus. Bajo el Programa de Respuesta Comercial COVID-19, una pequeña empresa que califique con 20 empleados o menos puede solicitar una Línea de Crédito sin intereses por hasta \$ 20,000.

Este programa de \$ 2 millones se asignará a pequeñas empresas propiedad de minorías y mujeres. El programa será administrado y suscrito por HEDCO, Inc.

Elegibilidad

Para ser considerado para este programa, su pequeña empresa debe:

- Ser una empresa con fines de lucro con no más de 20 empleados a tiempo completo o parcial.
- Ser una pequeña empresa propiedad de minorías y / o mujeres (se requiere un mínimo del 51% de propiedad de minorías / mujeres)
- Estar al día con el Departamento de Servicios de Ingresos (DRS)
- Haber estado haciendo negocios por un mínimo de seis meses.

Términos y condiciones

- Línea de crédito de hasta \$ 20,000
- 0% de tasa de interés
- Línea de crédito de un año, pagadera en su totalidad 12 meses a partir de la fecha de cierre
- Línea de crédito de capital de trabajo
- Sin tarifa de solicitud
- Tarifa de cierre de \$ 250.00, que se puede incluir en las proyecciones de flujo de efectivo
- La deuda es elegible para ser perdonada si la compañía puede demostrar que los fondos se usaron para cubrir los primeros 3 meses de gastos debido a COVID-19. Para recibir el perdón, el negocio debe mostrar documentación de gastos de acuerdo con sus proyecciones de flujo de efectivo

Proceso de solicitud y aprobación

- Descargue y complete la solicitud de 1 página
- Descargue y complete el estado de flujo de efectivo
- Proporcionar una declaración de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.
- Proporcionar una declaración de pérdidas y ganancias del año hasta la fecha (YTD) al 31 de marzo de 2020
- Proporcionar evidencia de autorización de DRS (Departamento de Servicios de Ingresos)
- Proporcionar evidencia de las necesidades de flujo de efectivo a 3 meses.
- Envíe toda la documentación a la suscripción por correo electrónico a

HEDCO completará toda la diligencia debida.

Si se aprueba su solicitud de préstamo, HEDCO:

April 13, 2020

- Emitir una carta de compromiso que describa los términos y condiciones
- Preparar documentos de cierre para la firma del Cliente.
- Emitir un cheque con los fondos.

Tenga en cuenta: Los siguientes enlaces han sido provistos para asegurar de manera segura su enlace directo para asistencia.

GUÍA Y LISTA DE VERIFICACIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS DE CORONAVIRUS https://9f5d0864-25c4-46b3-85f2-ca8043a21254.filesusr.com/ugd/d27bd4_f6e73ca2d6fd48b6ba228498c6e69609.pdf

COVID -19 Línea de crédito del programa de respuesta comercial: <https://www.hedcoinc.com/state-of-ct-hedco-decd-covid-19>

Para el uso individual de los servicios proporcionados por HEDCO, consulte las opciones para omitir su programa de pago omitir https://9f5d0864-25c4-46b3-85f2-ca8043a21254.filesusr.com/ugd/d27bd4_69de72f2d3584463b2432c7878279c61.pdf

Para obtener información adicional o preguntas sobre el programa, comuníquese con HEDCO en COVID-19@hedcoinc.com o con Tamesha Ortiz, Especialista en Desarrollo Económico en Tortiz@meridenct.gov. Tenga en cuenta: Los siguientes enlaces se han proporcionado para garantizar de forma segura

Sinceramente tuyo,



Joseph Feest,

Director de Desarrollo Económico